

Provincia de Buenos Aires

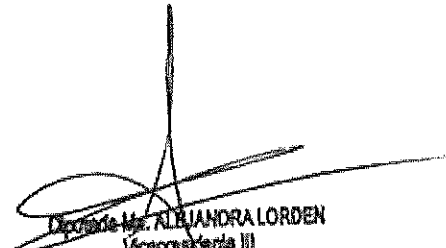
Honorable Cámara de Diputados

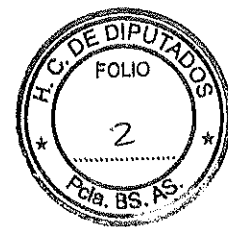
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 20 de Octubre el "Día Nacional de la Pediatría".-


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

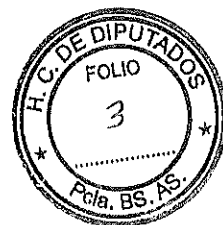
FUNDAMENTOS

Cada 20 de octubre se celebra en nuestro país el Día del Pediatra, fecha instituida en 1973 durante el Congreso Mundial de Pediatría realizado en la Argentina, en conmemoración al día en que se fundó la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), en el año 1911.

Esta jornada representa una oportunidad para rendir homenaje y reconocer la labor de los profesionales pediatras, quienes diariamente se esfuerzan por garantizar la salud y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. Su compromiso, vocación y dedicación hacen de la pediatría una disciplina central dentro del sistema de salud.

El término pediatra proviene del griego paidós (niño) y iatrós (médico), lo que refleja claramente el campo de acción de esta especialidad médica, que se enfoca tanto en el seguimiento del niño sano como en la atención del niño enfermo. La pediatría abarca desde el nacimiento hasta la adolescencia, siendo una especialidad que acompaña el crecimiento, desarrollo y protección de la infancia en todas sus dimensiones.

La Sociedad Argentina de Pediatría es hoy una de las sociedades científicas más antiguas y prestigiosas del país. Se caracteriza por su organización federal, que integra a pediatras de todo el territorio nacional en una sola entidad, lo cual ha permitido la generación de redes de intercambio, formación continua y actualización profesional, aún en tiempos donde no existían las tecnologías de la comunicación actuales. Su lema, "Por un niño sano en un mundo mejor", sintetiza su enfoque



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

integral, orientado a garantizar el derecho de todos los niños a un futuro saludable y digno.

Desde sus orígenes, la pediatría fue evolucionando. Antiguamente, esta tarea recaía en manos de las madres o las denominadas “comadronas”. No fue sino hasta el siglo XV que se comenzaron a considerar las enfermedades de los niños como una especialidad médica, sentando las bases de lo que hoy conocemos como pediatría moderna.

En la historia de la pediatría argentina se destacan figuras emblemáticas que marcaron un antes y un después. Entre ellas, Carlos Gianantonio es reconocido como el maestro de la pediatría nacional. Su legado no solo se basa en sus conocimientos médicos, sino en sus principios éticos y su visión profundamente humanitaria de la medicina. Fue pionero en la transformación de la educación médica al crear las residencias pediátricas, siendo el primer jefe de residentes del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” en 1958.

Asimismo, Florencio Escardó, médico, escritor y periodista, también dejó una huella imborrable. A través de sus publicaciones e innovaciones terapéuticas, impulsó prácticas pioneras para su época, como permitir a las madres acompañar a sus hijos durante la internación hospitalaria, una medida que demostró tener un impacto positivo en la evolución emocional y física de los niños.

Celebrar el Día del Pediatra implica reconocer a quienes, con conocimiento, sensibilidad y compromiso social, trabajan por una infancia más saludable. Es deber



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

de todos los bonaerenses y argentinos acompañar y fortalecer esta tarea, porque trabajar por un niño sano es trabajar por un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable esta iniciativa, en reconocimiento a la invaluable labor de los pediatras y su aporte a la salud pública y al desarrollo humano de nuestro país.


Diputada Lic. ALEJANDRA LORDE
Vicepresidencia III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.